

En agosto comienza el proceso de solicitud bajo el esquema de asistencia financiera para productores de girasol.

Автор(и): Растителна защита

Дата: 18.08.2023 *Брой:* 8/2023



Del 9 al 22 de agosto de 2023 los productores agrícolas podrán solicitar ayudas en el marco del régimen de ayuda financiera de emergencia para los productores agrícolas que cultivan girasol. El plazo de solicitud se determina mediante una orden del Director Ejecutivo del Fondo Estatal „Agricultura“ (SFA).

Podrán recibir ayudas los productores agrícolas que sean personas físicas, trabajadores autónomos y entidades jurídicas, registrados para 2022 y 2023, y cuyas superficies de girasol fueran elegibles para ayudas en la Campaña 2022 en el marco del Régimen de Pago Único por Superficie.

Para el 30 de septiembre de 2023, el Fondo Estatal „Agricultura“ desembolsará la ayuda financiera a los solicitantes elegibles una vez completados todos los controles administrativos. Las solicitudes de ayuda se aceptarán en las Direcciones Regionales del Fondo Estatal „Agricultura“, en el Departamento „Aplicación de Regímenes y Medidas de Ayuda“ (ISSM), de acuerdo con la dirección permanente de la persona física o la sede social del trabajador autónomo o entidad jurídica.

El formulario de solicitud de ayuda se publica en el sitio web del SFA en la sección Regímenes de ayuda de emergencia.